



DECRETO No. 1000-0643

( 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE HONRA LA MEMORIA Y SE RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO A LA SEÑORA CIELO GALLO DE GÓMEZ”**

**LA ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ**

*en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y*

**CONSIDERANDO**

*Que es deber legal del Alcaldesa, exaltar y reconocer la labor efectuada por personas o instituciones que, tanto en el ámbito público como en el privado, han contribuido con el buen desarrollo de la ciudad y han dedicado su vida al servicio de la comunidad ibaguereña.*

*Que el día 01 de septiembre del 2024, falleció la señora, **CIELO GALLO DE GÓMEZ**, hecho que enluta a sus hijos, nietos, familiares, allegados, amigos y a la comunidad en general.*

*Que la exconcejal **CIELO GALLO DE GÓMEZ**, dedicó su vida a servir al prójimo, aplicando sus más excelsas capacidades y virtudes al desarrollo de su comunidad y de nuestra ciudad, acciones que la hicieron merecedora de un amplio reconocimiento por parte de todos los ibaguereños que lamentan su partida.*

*Que la señora **CIELO GALLO DE GÓMEZ**, nació el 24 de enero de 1941 en el acogedor corregimiento de Santa Helena del municipio de Roncesvalles Tolima, fue una mujer forjada por su tierra, caracterizada por su espíritu fuerte y generoso. Desde su infancia, cultivó un profundo amor por su región y un compromiso inquebrantable con su gente. Llegó a Ibagué en la década de los 60, buscando un horizonte de paz y prosperidad, donde su pasión por la política y su vocación de servicio florecieron. Fundadora de la Coral Ciudad Musical, contribuyó con obras sociales como El Jardín de los Abuelos, la Institución Educativa Exalumnas de la Presentación, y las Damas Rosadas. Líder del conservatismo tolimense, marcó el devenir político de la región, conquistando espacios para las mujeres dentro del partido y otorgándoles un papel relevante en la política.*

*Que la señora Alcaldesa, **JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA**, su familia y toda la comunidad ibaguereña, agradecen a la exconcejal de Ibagué, **CIELO GALLO DE GÓMEZ** y a su familia por el trabajo, la dedicación y el amor que le han entregado a esta hermosa ciudad.*

*Que, por lo anteriormente expuesto el Alcaldesa de Ibagué,*

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Rendir homenaje póstumo a la exconcejal de Ibagué, **CIELO GALLO DE GÓMEZ**, por su trabajo social y liderazgo, que dejó un legado de integridad, compromiso y amor por Ibagué y el Tolima.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *Expresar en nombre del Gobierno Municipal y toda la comunidad en general, la más sentida nota de dolor, solidaridad y aprecio a sus familiares, amigos y compañeros.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *El presente Decreto será entregado en nota de estilo, como un símbolo de gratitud con que el pueblo ibaguereño exalta su labor.*

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Dado en Ibagué a los 2 días del mes de septiembre del 2024*

**JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA**  
Alcaldesa de Ibagué